

## LAS ARMERÍAS DE LOS CONQUISTADORES DE INDIAS

Carlos López-Fanjul de Argüelles  
Universidad Complutense de Madrid

**Resumen:** Se analizan 222 armerías concedidas a los conquistadores, caracterizadas por el uso de: 1) muebles simbólicos, alusivos al paraje donde habían transcurrido las acciones conmemoradas y a sus protagonistas y antagonistas; 2) representaciones naturalistas del suceso; 3) acrecentamientos que exhibían las armas, divisas e iniciales de los reyes; y 4) profusión de diferentes borduras y cimeras. La identidad de los diseñadores se desconoce, aunque cabe señalar múltiples coincidencias entre la heráldica de los conquistadores y la de los personajes de ficción de los libros de caballerías.

**Palabras clave:** Heráldica, conquistadores de Indias, libros de caballerías.

## THE ARMS OF THE CONQUISTADORES

**Abstract:** 222 coats of arms granted to the *conquistadores* are analyzed, characterized by the use of: 1) symbolic charges, allusive both to the landscape where their feats took place and the protagonists and antagonists; 2) naturalistic representations showing those actions directly; 3) augmentations displaying the royal arms, devises and initials; and 4) a profusion of different bordures and helmet crests. The identity of the designers is unknown, but multiple correspondences between the heraldry of the *conquistadores* and that of the novelistic characters of the *libros de caballería* are pointed out.

**Key words:** Heraldry, *conquistadores*, *libros de caballerías*.



## LAS ARMERÍAS DE LOS CONQUISTADORES DE INDIAS<sup>1</sup>

Carlos López-Fanjul de Argüelles  
Universidad Complutense de Madrid

La evolución temporal del sistema heráldico presenta dos largos periodos muy diferentes entre sí, tanto en el modo de percibir las armerías como en las formas plásticas utilizadas en su composición, separados por una profunda discontinuidad ocurrida durante la segunda mitad del siglo XIV<sup>2</sup>. Los productos del primer intervalo, iniciado en el tercio medio del siglo XII, tenían un propósito que, en líneas generales, puede calificarse de meramente identificador y, aunque sólo sea parcialmente, han podido rastrearse varias de las causas que pudieron motivar la elección de un determinado escudo por parte de su primer titular. La más sencilla consistía en tomar unas armas parlantes, en las que la denominación de alguna de sus figuras y el apellido del tenedor estaban ligados por una relación fonética. Otras modalidades, más difíciles de investigar por requerir de la información adicional pertinente, son aquellas en las que dichas figuras servían como recordatorio de alguna circunstancia que su usuario consideraba importante. Entre ellas se incluía la adopción de las armerías de un superior en señal de vasallaje, con el fin de manifestar que el inferior gozaba de su protección y participaba de su poder, o la diferenciación de los escudos de linajes secundarios con respecto al principal, modificando la forma ancestral pero salvaguardando su esencia con el fin de mostrar al mismo tiempo el origen común. Por último, el diseño de muchas armas fue fruto de la simple imitación, o de la apropiación de otras ajenas aprovechando la semejanza de apellidos. En todo caso, las variadas fórmulas seguidas en la adquisición de armerías, unas mejor estudiadas que otras, proporcionan explicaciones simples y precisas del porqué de una determinada preferencia y no guardan relación alguna con las interpretaciones de cariz simbólico que se pondrían posteriormente.

A finales del siglo XIV, la utilidad práctica de la heráldica como fuente suministradora de marcas de identidad familiar había desaparecido casi por completo, debido, en buena medida, al abandono del sellado como procedimiento general de autenticación de documentos. Sin embargo, esta pérdida de función no llevó consigo el abandono del sistema, que continuó siendo utilizado profusamente, sino un vuelco total en la interpretación de las armerías al atribuirles un contenido alegórico del que originalmente carecían,

---

1 López-Fanjul: clfanjul@bio.ucm.es · Recepción: 08 de mayo de 2013 · Aceptación: 03 de julio de 2013.

Complementa a este artículo otro del mismo autor, titulado “La imaginación heráldica en la España del siglo XVI: las armerías de los caciques y los muebles americanos”. Agradezco a la Fundación Casa de Alba que me haya permitido consultar y reproducir las cédulas de concesión de armerías conservadas en el Archivo Ducal de Alba (sigla ADA), y a su bibliotecario, don José Manuel Calderón, su amable y reiterada ayuda.

2 Para mayor información sobre estos particulares véase MENÉNDEZ PIDAL, F., *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*, Madrid, 1993.

esto es, la condición de “marcas de honor” alusivas a sucesos significativos de la ficticia historia del linaje que representaban, mediante la adjudicación de fabulosas cualidades y virtudes específicas a sus distintos esmaltes y figuras. Esta asignación motivó que la nobleza intentara repetidamente reservarse el uso de los signos heráldicos, que le resultaban especialmente atractivos por su supuesta condición de testimonios de un ayer remoto e ilustre al que igualmente pretendían remontar la adquisición de sus privilegios de clase.

El cambio de mentalidad que condujo a la percepción de las armas como distintivos honoríficos, no sólo determinó la asignación de significados metafóricos a los elementos de los escudos entonces existentes, sino que tuvo otras consecuencias mucho más importantes. En primer lugar, la pretendida condición de las armerías como muestras de nobleza implicaba, casi por necesidad, la imputación de su origen a concesiones regias, en flagrante contradicción con el uso común previo que permitía el acceso a estas marcas a cualquier individuo que precisara de ellas para identificarse, con relativa independencia de su sexo, ocupación o condición social<sup>3</sup>. De ahí la costumbre, iniciada en el reinado del primer Trastámara, de premiar determinados méritos mediante la asignación de acrecentamientos, esto es, particiones del escudo donde figuraban las armas, divisas o iniciales regias que se incorporaban a las armerías familiares del beneficiario. En segundo lugar, la concepción del escudo como memoria del pasado supuso alteraciones radicales de su diseño que, en contraposición a los modos anteriores, primaban el significado de las formas gráficas sobre su valor puramente visual. Así comenzaron a introducirse muebles novedosos de intenso contenido simbólico que permitían aludir esquemáticamente a destacados hechos llevados a cabo por los beneficiarios de unas armas de reciente concesión. Este fue el primer paso hacia otro tipo de armerías cuya composición rompió tajantemente con las fórmulas tradicionales por mostrar escenas trazadas con total realismo, incluyendo en ellas la representación de figuras humanas. En este orden de cosas, debe tenerse en cuenta que los acrecentamientos hablaban por sí mismos, en el sentido de que podían ser fácilmente identificados como muestras de la gratitud regia por la prestación de unos servicios, aunque no precisaran cuáles fueran éstos; mientras que las concesiones sólo podían reconocerse como tales indirectamente, pero daban cuenta fehaciente de los méritos del titular mediante escenas que los plasmaban gráficamente.

La introducción de estas novedades plásticas en el repertorio heráldico castellano tuvo lugar a lo largo del siglo XV, pero ninguna de ellas alcanzó una difusión importante hasta la centuria siguiente, cuando su utilidad se hizo manifiesta. Es en este contexto donde cabe analizar el exorbitante uso de esos modernos recursos formales en el trazado de las armas otorgadas a los conquistadores de Indias. Con éstas se trataba de premiar la participación sobresaliente de determinados individuos en los distintos sucesos bélicos que puntuaron la conquista, condensándola en unas marcas que proporcionaran una memoria permanente de esas hazañas a los continuadores de las flamantes estirpes por ellos fundadas. Como se detallará más adelante, el recurso a los muebles simbólicos esquemáticos y los signos del favor real predominó durante la primera mitad del siglo XVI, para disminuir notablemente en la segunda. Paralelamente, se hizo escaso uso de las representaciones escénicas durante ese periodo inicial, aunque éstas fueron muy abundantes en el siguiente.

## 1. Concesiones y concesionarios

Los materiales básicos que se han utilizado en este trabajo son las concesiones de armas a los conquistadores de Indias transcritas por Antonio Paz y Mélia y Santiago Montoto de Sedas<sup>4</sup>. Eliminadas las coincidencias entre ambas recopilaciones, restan 222 cédulas expedidas en su práctica totalidad a lo largo del medio siglo transcurrido entre 1520 y 1570, una muestra sobradamente representativa de

3 El siguiente párrafo, común a muchas concesiones de armerías a los conquistadores, pone claramente de manifiesto la pretensión de que la capacidad heráldica estaba reservada únicamente al monarca: “por la presente vos confirmamos, loamos e aprobamos las dichas armas que así tenéis de vuestros antecesores; e si necesario es, vos las concedemos de nuevo”.

4 PAZ Y MÉLIA, A., *Nobiliario de los conquistadores de Indias*, Madrid, 1892; MONTOTO, S., *Nobiliario hispano-americano del siglo XVI*, Madrid, 1927.

los productos de la imaginación de los heraldistas al servicio del Consejo de Indias. A diferencia de las esporádicas adjudicaciones de armerías otorgadas por los reyes de la dinastía Trastámara, el crecido conjunto asignado a los conquistadores por los dos primeros Austrias constituyó, sin lugar a dudas, la empresa de mayor envergadura entre todas las acometidas en los países del ámbito heráldico durante el siglo XVI.

Al conocidísimo escudo concedido a Cristóbal Colón en 1493, siguieron las armas otorgadas a los descendientes de los hermanos Pinzón y sus compañeros en 1519, y a los navegantes que dieron la primera vuelta al mundo en 1522. Poco después se expidieron las certificaciones correspondientes a los conquistadores de las Antillas y Tierra Firme y, a continuación, las franqueadas a los “primeros conquistadores”, llegados a México con Hernán Cortés o Pánfilo de Narváez, y a Perú con Francisco Pizarro o Diego de Almagro. Estos, en su gran mayoría, han podido ser identificados como titulares de encomiendas mexicanas, o bien como participantes en la prisión de Atahualpa en Cajamarca y el posterior reparto de su tesoro, que recibieron posteriormente encomiendas peruanas o bien se repatriaron a sus lugares españoles de origen para disfrutar de sus ganancias<sup>5</sup>. Durante el reinado de Felipe II, las nuevas armerías se adjudicaron, generalmente, a individuos que, con independencia de su intervención en la conquista, habían tomado parte en la represión de las rebeliones acaudilladas, entre otros, por los hermanos Contreras, el joven Diego de Almagro o Gonzalo Pizarro.

En América se reprodujo el modelo castellano en el que la clase superior urbana dominaba extensos territorios rurales, más o menos cercanos a su lugar de residencia, que eran la fuente principal de sus ingresos. Los beneficiarios de las encomiendas, mayoritariamente pertenecientes al estado llano, aspiraron a convertirse en la nobleza de Indias, en cierto modo autodefinida, cuya reputación como tal estaba basada en la jurisdicción señorial de vasallos indígenas, la propiedad de la tierra y la preferencia en el ejercicio de cargos municipales, adoptando con ello formas de vida nobiliarias complementadas con la concesión de un escudo donde se plasmaba la participación del concesionario en la conquista del Nuevo Mundo, consagrándolo como el fundador de un nuevo linaje privilegiado cuya continuidad se trató de afianzar, en numerosas ocasiones, mediante la fundación de un mayorazgo. En este sentido, cabe destacar la escasísima frecuencia de muebles parlantes en las concesiones americanas (4%), que contrasta con un mínimo del 20% en el total de las armerías medievales<sup>6</sup>. Este dato sugiere que el apellido, un referente retrospectivo, perdía importancia frente a la trascendencia de las hazañas del titular que, en definitiva, era lo que se pretendía preservar en la memoria de su descendencia. En otras palabras, los conquistadores iniciaban estirpes, no las continuaban, atribuyéndose la hidalguía en el mismo sentido en que lo hacía el joven Amadís de Gaula al dirigirse a su desconocido padre, el rey Perión, cuando éste le armó caballero: “yo me tengo por hidalgo, que mi corazón a ello me esfuerza. Y ahora, señor, me conviene más que antes cavallería, y ser tal que gane honra y prez, como aquel que no sabe parte de donde viene, y como si todos los de mi linaje muertos fuessen, que por tales los cuento, pues me no conocen ni yo a ellos”<sup>7</sup>.

5 Para establecer la posición social alcanzada por los conquistadores son muy útiles las colecciones de biografías publicadas por LOCKHART, J., *The men of Cajamarca. A social and biographical study of the first conquerors of Peru*, Austin (Texas), 1972; e HIMMERICH Y VALENCIA, R., *The encomenderos of New Spain, 1525-1555*, Austin (Texas), 1991. Completa esta información la proporcionada por THAYER OJEDA, T. y LARRAIN, C. J., *Valdivia y sus compañeros*, Santiago de Chile, 1950; GÓNGORA, M., *Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530)*, Santiago de Chile, 1962; y PUENTE BRUNKE, J. DE LA, *Encomiendas y encomenderos en el Perú*, Sevilla, 1992.

6 En las armas de los conquistadores se incluyeron elementos parlantes a lo largo de todo el período considerado (1520-1570) aunque sus diseñadores raramente recurrieron a ellos, incluso en muchos casos en que el apellido de los concesionarios lo hacía posible. Con respecto a los escudos medievales, véase PASTOUREAU, M., “Les armoiries parlantes”, *Revue de la Bibliothèque nationale de France*, 18 (2004), pp. 36-45.

7 RODRÍGUEZ DE MONTALVO, G., *Amadís de Gaula*, 1508, edición de J. M. CACHO BLECUA, Madrid, 1991, vol. I, p. 272.

## 2. Muebles simbólicos

Aunque la consideración de las armerías como “marcas de honor” condujo inicialmente a la interpretación retroactiva de sus figuras y esmaltes como referentes a sucesos fabulosos ocurridos en un inmemorial pasado, las armas de nuevo diseño exhibían variados muebles simbólicos que, a diferencia de los anteriores, referían a hechos probados en que sus titulares habían tomado parte. La introducción de elementos alegóricos en la heráldica castellana del siglo XV comenzó con la invención de figuras derivadas de formas previamente utilizadas en las cimbras, como la del león sumado a un castillo, proveniente en último término de la ostentada por Juan II, o los brazos que empuñaban banderas, espadas u otros objetos, tan profusamente lucidos sobre los yelmos de los contendientes en los torneos. Estos novedosos muebles trasvasados del timbre al campo de las armerías, cumplían a la perfección con su propósito alusivo al arrojo y valentía mostrados por un personaje concreto en un determinado contexto heroico, real o ficticio, captado mediante una abstracción de elegante diseño sin necesidad de recurrir a la representación directa del actor principal del suceso en cuestión. Por otra parte, el conjunto de armerías que en otro lugar he denominado “escenas”, adoptadas con fruición por los hidalgos de las Asturias de Oviedo y de Santillana a partir de la segunda mitad del siglo XV, constituyen el más numeroso ejemplo del uso de unas formas plásticas claramente desvinculadas de los usos anteriores, cuyo propósito era la representación naturalista de un suceso sin mayores concesiones a la imaginación del observador<sup>8</sup>. En un principio, la función de las escenas no era otra que la de manifestar la adscripción de sus poseedores a la clase social privilegiada mediante el recurso a unos motivos genéricos referentes a las actividades bélicas o venatorias propias del estamento noble. Poco más tarde, concretamente durante la guerra de Granada, comenzaron a usarse representaciones a lo vivo de las acciones en que se había distinguido el concesionario.

Las armerías americanas proporcionaban un relato gráfico muy detallado del lance que pretendían immortalizar, logrado mediante la combinación de elementos representativos del paraje donde había transcurrido la acción, junto con las imágenes del protagonista y el antagonista, a los que a veces se añadían algunas figuras complementarias que reforzaban el sentido de la muestra en cuestión. Debe tenerse en cuenta que los componentes reseñados solían disponerse en distintos cuarteles de un mismo escudo, que contribuían conjuntamente a la precisa elaboración del significado pretendido.

El telón de fondo más común, cuya función era evocar el entorno físico en que se había desarrollado la empresa, generalmente la toma de un paraje montañoso o de una fortaleza, podía ilustrarse mediante una peña (peñol), comúnmente culminada por una bandera o una cruz, o bien por un castillo o torre, también coronados por banderas, suplementados ambos, en muchas ocasiones, con la adición de puentes y cercados (albarradas).

La participación de los conquistadores se esquematizaba mediante uno o más muebles alegóricos, cuyo diseño implicaba un cierto grado de abstracción, que cabe encasillar en dos tipos. El protagonista podía resumirse en un brazo que empuñaba una espada, un hacha o una maza o enarbolaba una bandera, o bien adoptar la figura del león, la del tigre americano (jaguar) o la del fabuloso grifo, que igualmente esgrimían un arma o alzaban un estandarte. Asimismo, se figuraba al antagonista recurriendo a las consabidas cabezas de indio, que sustituían a las de los moros propias de la heráldica peninsular, o a la imagen del cacique preso al que también se dotaba de apariencia felina.

El 53% de los escudos analizados muestran uno o más cuarteles cargados de alguno de los cuatro tipos de muebles que acabo de mencionar. Debe tenerse en cuenta que sólo se han incluido en el cómputo aquéllos cuya naturaleza simbólica no ofrece duda, esto es, siempre que se especificara que se concedían “en señal del ánimo y esfuerzo con que peleastes”, cuando se trataba del león o del brazo, o “en señal del que vos ganastes”, si se referían al castillo o el peñol. En consecuencia, es muy posible que la frecuencia expresada subestime considerablemente su verdadero valor numérico.

<sup>8</sup> LÓPEZ-FANJUL, C., *Águilas, lises y palmerines. Orígenes y evolución de la heráldica asturiana*, Gijón, Trea, 2008, pp. 75-100.

## 2. 1. Castillos, torres y peñas

Con las peñas se representaban parajes defendidos, tomados o poblados por los conquistadores, caracterizándolos mediante la incorporación de fortalezas u otras construcciones. Entre los casos más antiguos se cuentan las armas de Jácome de Castellón (1528): “la dicha fortaleza e torre que en ella hecistes, puesta en costa de mar en campo verde, e a un lado della el dicho río de Cumaná, e al pie della un yugo de oro, en señal de la subjección en que la dicha fortaleza tiene a toda aquella tierra” (Figura 1). Por dar algunos ejemplos más, citaré las “dos torres doradas en campo verde, con sus calzadas sobre aguas, en señal de las torres que en la dicha cibdad de México ayudastes a tomar e ganar” (Figura 2), de Gutierre de Badajoz (1527); y las “tres torres de plata en campo colorado, en memoria de las tres ciudades que vos poblastes [Cartago, Antioquia y Santa Marta]”, del mariscal Jorge de Robledo (1545).



Fig. 1: Armas de Jácome de Castellón (ADA-C 238-1-23)



Fig. 2: Armas de Gutierre de Badajoz (ADA-C 238-2-3)

Aunque muchas de las peñas blasonadas en las certificaciones servían de asiento a una fortaleza, sólo consideraré aquí su representación más sencilla. Por dar una muestra, mencionaré el “peñol verde con una cruz dorada, en señal del que vos ganastes en la dicha tierra, y al pie dél una fuente” (Figura 3), de las armas de Rodrigo de Castañeda (1527); el “peñol en señal y memoria del que vos así ganasteis [en Jalisco] y ensima dél una cruz de oro y puesto en ella un estandarte con colores de verde y azul bordado con perfiles de oro en señal de la bandera que vos lleváades como alférez”, de Diego de Coria (1540); y la “isla verde sobre aguas de mar, e sobre la dicha isla un peñol en campo azul, en memoria de la libertad que distes a los indios naturales de las dichas islas [Guanajos, Honduras]”, de Alonso Valiente (1547).

Otros modelos, menos frecuentes, presentaban la perspectiva de una ciudad, con el obvio propósito de incrementar el realismo; o bien incluían la consabida punta fajada ondada de plata y azul, evocadora del mar, sobre la que se disponía una embarcación, a veces complementada con la adición de un desembarcadero<sup>9</sup>. El naturalismo paisajístico de la composición podía acentuarse aún más agregando

<sup>9</sup> La punta es una pieza que ocupa el tercio inferior del escudo, rarísima fuera de España y relativamente abundante en ella, a la que se recurrió con frecuencia para aludir al agua.

plantas, casi siempre árboles, que al menos en una ocasión respondían a la realidad, como la falsa canela peruana que su descubridor, Gonzalo Díaz de Piñera (1542), creyó auténtica.



Fig. 3: Armas de Rodrigo de Castañeda (ADA-C 238-2-9)

## 2. 2. León y tigre

La representación del león dotado de atributos simbólicos viene de antiguo, como indican el coronado del reino leonés, cuyo uso comenzó durante el gobierno de Sancho IV, o el de Noruega empuñando un hacha, presente desde finales del siglo XII. En este sentido, Diego de Valera mencionaba la posibilidad de que el león pudiera traerse “teniente alguna cosa en las manos”<sup>10</sup>. Contemporáneos de las armerías de los conquistadores fueron dos acrecentamientos otorgados a sendos generales ingleses tras sus victorias sobre el ejército escocés en Flodden (1513) y Solway Moss (1542). El primero, adjudicado al barón de Wharton, contenía un medio león (de Escocia) cuyo hocico atravesaba una flecha, y el segundo, asignado al conde de Surrey, consistía en una bordura cargada de ocho garras de león sin uñas y un león teniente de gules fretado de oro, esto es, el león de Escocia desarmado y aprisionado en una red<sup>11</sup>. Estos dos últimos ejemplos sugieren que, en el siglo XVI, la imaginación heráldica seguía caminos semejantes en distintos países, aunque sólo en España tuvo ocasión de manifestarse con la amplitud que brindaba la colonización de los territorios americanos. Cabe decir que también se recurrió a la imagen alegórica del león en otras

10 VALERA, D. DE, *Tratado de las armas*, 1458-1467, en *Prosistas castellanos del siglo XV*, edición de PENNA, M., Madrid, 1959, p. 138.

11 FOX-DAVIES, A. C., *A complete guide to heraldry*, Londres, 1925, p. 590. El fretado puede definirse como una celosía, formada por dos grupos de líneas paralelas que se cortan en ángulo recto, que cubre el campo o los muebles pertinentes.



concesiones españolas, de manera que las armas asignadas al capitán de lansquenets Sebastián Schertlin von Burtenbach (Toledo, 1534), presentaban, en campo de azur, un león de oro empuñando una llave de plata en la diestra y una flor de lis de oro en la siniestra, alusivas, respectivamente, a su participación en el saco de Roma y la batalla de Pavía<sup>12</sup>.

Las imágenes del león y, en menor proporción, la del tigre americano, fueron utilizadas para aludir a los concesionarios y significar su valor en la ejecución de una arriesgada empresa y, también, con el propósito de evocar a un denodado enemigo. Así, el cacique Tibro, que fue hecho prisionero por el adelantado Pascual de Andagoya (1539) durante la conquista de Perú, fue representado en un cuartel de sus armas como “un león de oro con una corona real en la cabeza, atado con una cadena de oro, con unas letras delante de las manos, que dicen *Tibro*”. Del mismo tenor eran las armas de un personaje de ficción, el jayán Romolaz, cuyo escudo “traía pintado un rey atado con una cadena al cual él prendiera en una batalla”<sup>13</sup>. Los enemigos, también fueron representados por sus cabezas, o por la mano que sostenía la del sobrino del rey de la isla de Lanuca (Molucas), decapitado por Gómez de Espinosa (1522, Figura 4). Este motivo es idéntico al del escudo que rememoraba la muerte de Amarán de Negrea a manos de Palmerín de Olivia: “traya en él figurada la cabeça de Amarán así como él gela cortó e la mano de Palmerín como la tenía por los cabellos”<sup>14</sup>.



Fig. 4: Armas de Gonzalo Gómez de Espinosa (ADA-vitrina 32-4)

Expondré, a continuación, algunos modelos que representaban a los conquistadores como tigres o leones en sus correspondientes armerías. El capitán Francisco de Montejo (1526), al pasar de Yucatán a Nueva España, llegó a “una isla que le pusistes de Sacrificios, porque hallastes allí delante de los ídolos muchas criaturas sacrificadas, e soltastes en ella toda la gente”, hecho que fue reflejado en un cuartel donde figuraba “una isleta cercada de mar, y encima della un león dorado en campo rosado, con unos granos de oro, en señal de la isla de Sacrificio donde vos salistes, y del esfuerzo con que os aventurastes a tanto peligro” (Figura 5). Juan de Salinas (1537), que tomó parte en la prisión de Atahualpa y en el traslado del quinto real de su tesoro, aparecía en su escudo como “un tigre de su color, puesto en salto, con una *F* de oro en la mano derecha, y la otra mano izquierda asentada sobre un cofre de oro en campo azul” (Figura 6). Por último, se figuró a Gonzalo Jiménez de Quesada (1546) como “un león de oro en campo colorado, con una espada desnuda en la mano, en memoria del ánimo y esfuerzo que tuvistes en subir por el dicho río [Magdalena] arriba con tanto trabajo a descubrir e ganar el dicho Nuevo reino [de Granada]”.

Muchas de las armerías asignadas durante el reinado de Felipe II no recompensaron méritos contraídos durante la conquista sino servicios prestados a la corona durante las revueltas internas que tuvieron lugar a lo largo del periodo 1541-1554. No obstante, se continuó utilizando al león como representación alegórica de un valeroso concesionario, como puede apreciarse en los ejemplares siguientes. En la batalla de Iñaquito, donde las tropas rebeldes de Gonzalo Pizarro se enfrentaron a las del virrey

12 SCHERTLIN VON BURTENBACH, S., *Autobiografía*, ca. 1560, edición de SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J., Salamanca, 1995.

13 ENCISO ZÁRATE, F. DE, *Primer libro del valiente cavallero Florambel de Lucea*, 1532, edición de AGUILAR PERDOMO, M. R., Alcalá de Henares, 2009, p. 255.

14 ANÓNIMO, *Libro del famoso e muy esforçado cavallero Palmerín de Olivia*, 1511, edición de DI STEFANO, G., Alcalá de Henares, 2004, p. 187.



Fig. 5: Armas de Francisco de Montejo  
(ADA-vitrina 32-6)



Fig. 6: Armas de Juan de Salinas  
(ADA-C 238-2-64)

Blasco Núñez Vela, el capitán Antonio de Ribera (1564) recibió diez y nueve heridas en el cuerpo y una en el rostro, de ahí el cuartel con “un león rapante, puesto en salto, de su color, con una corona de oro en la cabeza, y tenga una herida en el rostro, y en el cuerpo otras heridas de que esté corriendo sangre, y tenga así mismo una espada desnuda en la mano derecha, en campo de plata” (Figura 7). Para recordar que el alférez Gaspar Hernández (1567) había alzado la bandera real contra los sublevados acaudillados por el joven Pizarro en un combate que tuvo lugar en el valle de Chuquinga, se le adjudicó “un escudo que en medio dél, en campo verde, esté un león de oro puesto en salto, que con las dos manos esté campando una bandera de campo, orlada de oro, de tafetanes puestos en ondas de azul y amarillo y blanco, con una cruz roja en aspa que atraviese los cuatro cantos de la dicha bandera, y en medio della esté un castillo de oro, y a los pies del dicho león estén tres cabezas de hombres cortadas corriendo sangre” (Figura 8). Por último, el tesorero Sebastián Juárez (1570), junto con otros cuatro vecinos de la ciudad de Panamá, consiguió levantar las fuerzas que vencieron a los amotinados Contreras, que se habían apoderado del oro y la plata de las rentas reales. Esta actuación se plasmó en un cuartel con “cinco leones, los cuatro de plata y el de en medio de oro, en campo rojo, que denotan que vos, con los cuatro vecinos que juntastes en Panamá, alzastes bandera en nuestro nombre contra los dichos Contreras”.

### 2. 3. Brazo

Era común sintetizar al defensor o al asaltante a una fortaleza o un paraje, generalmente un peñol, mediante un brazo sumado a una u otro que empuñaba una espada o enarbolaba una bandera, motivo que provenía de las cimbras. Mencionaré tres casos representativos, el saliente de un castillo asentado sobre una sierra que levantaba en alto una bandera, otorgado a Francisco de Merlo (1548) “en memoria de la sierra que vos ganastes [en la provincia de Santa Marta, Nueva Granada] y bandera que pusistes en ella”; el que enarbolaba una bandera saliente de un cerro, asignado a Pedro de Salinas (1551) “en memoria de la batalla que se dio en dicho cerro [en las cercanías de la ciudad de Panamá]”; y la “canoa con sus remos con un brazo armado sobre ella con una rodela e una espada sobre unas aguas de mar”, de Francisco Ponce (1559).



Fig. 7: Armas de Antonio de Ribera (ADA-C 238-1-108)



Fig. 8: Armas de Gaspar Hernández (ADA-C 238-1-51)

La inventiva de los autores de los libros de caballerías también producía muebles semejantes a los anteriores, como el del escudo perteneciente a uno de los participantes en un torneo relatado en el *Florambel de Lucea*, que llevaba “pintado un brazo que traía en la mano una espada que la blandía muy fuertemente amenazando a sus contrarios”<sup>15</sup>.

### 3. Escenas

He denominado escenas a las representaciones de actuaciones señaladas de los conquistadores diseñadas en un estilo tan plenamente realista que a veces fue preciso disponerlas en distintos cuarteles, utilizados al modo de las viñetas de la literatura infantil, incluyendo todas ellas figuras humanas, con frecuencia las de los propios concesionarios. Haciendo cuenta aparte de las motivaciones del momento, la razón principal para incluir estas fórmulas entre las heráldicas es la de presentarse inscritas al contorno del escudo, esto es, manteniendo el marco convencional al tiempo que se alteraba totalmente la obra gráfica. Lo complejo y abigarrado de las escenas no permitía describirlas en los términos técnicos del blasón medieval y, de hecho, su pormenorización en los expedientes de concesión no solía ser más corta que la relación del suceso aludido en la correspondiente exposición de méritos. Aunque los escudos escénicos formaron parte del repertorio heráldico de las concesiones desde un principio, es preciso indicar que el recurso a estas formas sólo se hizo frecuente en la segunda mitad del siglo XVI, período en que esta moda predominó sobre cualquier otra (3% en 1519-54 y 70% en 1560-89).

La predilección por las formas plásticas de interpretación inmediata se apreciaba igualmente en los escudos de ficción, que mostraban escenas cuya complejidad en nada desmerecía de lo acostumbrado en las armerías auténticas. Entre ellos, el ofrecido por la maga Paropanisa a Cirongilio de Tracia representando una de las hazañas del héroe: “un escudo [...] y en medio d’él, por devisa, el fuerte castillo y cava encantado y el herviente lago, y en la puerta el infante y el jayán señalados, haziendo su batalla tan al natural que maravilla era de ver”<sup>16</sup>. Por dar otras muestras, Florián del Desierto, hermano de Palmerín de Inglaterra,

15 ENCISO ZÁRATE, F. DE, *Primer libro...*, op. cit., p. 255.

16 VARGAS, B. DE, *Los cuatro libros del valeroso cavallero don Cirongilio de Tracia*, 1545, edición de GONZÁLEZ, J. R.,

utilizó en una ocasión un complejo escudo donde “en campo plateado el Amor, preso por los cabellos; había una columna de oro, la lanza atravesada en el cuello del caballo y en el hierro de ella una banderica blanca en señal de seguridad y paz”; y el rey Samec, adversario de Florambel de Lucea, traía “en el escudo pintada una batalla qu’él oviera con seis cavalleros, que todos le demandavan merced”<sup>17</sup>.



Fig. 9: Armas de Juan de Burgos (ADA-C 238-2-4)

La escena americana más antigua se encuentra en las armas de Juan de Burgos (1527), donde éste aparecía “armado, en un caballo blanco, y a los pies dél un indio principal, armado, que vos matastes [en la toma de la ciudad de México]” (Figura 9). A ésta siguió la de Jerónimo López (1530): “vos armado en un caballo blanco con la espada en la mano desnuda y los dhos. tres capitanes con sus banderas muertas [en la “demanda de las amazonas” en Michoacán]”. Poco más tarde se compuso la de Juan de la Hoz (1534), con “una balsa de mar y dentro della un caballo con un hombre armado con una espada desnuda en la mano en campo de cielo”, recordando que Pizarro le había encomendado la exploración del brazo de mar conducente a la isla de Tambala, “en una balsa solo con setenta yndios en vuestro caballo”.

Como se ha apuntado más arriba, las escenas proporcionaron el principal motivo utilizado en la heráldica de las concesiones tardías y su diseño se hizo ahí más prolijo, como ponen de manifiesto los dos casos siguientes. Rodrigo Rufino (1563), “estando Antonio de Córdoba rebelado contra nuestro servicio [...] en la ciudad de Santa Fé [de Veraguas, Panamá...] con mucha gente armada [...] le matastes con una alabarda que llevabais en las manos, delante de toda la gente dicha, y luego alzastes una bandera en nuestro nombre”, acción perpetuada con la asignación de

dos ríos con aguas de su color: que del uno dellos salga un cerro alto que nace de la mano derecha, y el otro río nace dentre los dos cerros altos que están a la mano izquierda hacia la parte donde se juntan, que van corriendo entorno por un campo verde [...] que en medio dél esté un hombre armado de armas blancas con una bandera Española de todos los colores, con una cruz colorada en aspa en la mano izquierda, y en la derecha tenga una alabarda, y a los pies de él esté un hombre armado, muerto, tendido en el suelo, y que alrededor del dicho hombre muerto esté un escuadrón de gente de guerra, que es la gente que estaba guardando al dicho Antonio de Córdoba, y en campo verde y de cielo (Figura 10).

Alcalá de Henares, 2004, p. 65.

17 MORAES, F. DE, *Libro del muy esforçado cavallero Palmerín de Inglaterra*, 1547, edición de CUENCA, L. A. DE, Madrid, 1981, vol. II, p. 351 (Florián); ENCISO ZÁRATE, F. DE, *Primer libro...*, op. cit., p. 255 (Samec).

Por su parte, el escudo de Juan Rodríguez Bautista (1567) presentaba en el “cuarto de la mano izquierda [...] un hombre armado de armas de plata con una lanza en la mano en campo verde, caballero en un caballo rucio rodado, que va hacia el cuarto derecho en alcance de un hombre [...] que va huyendo hasta la mar, caballero en un caballo morcillo, en campo rojo, y las aguas del mar azules, el rostro descubierto, armado de armas blancas o plata”. Esta minuciosa descripción se corresponde, casi a la letra, con el relato de la participación del concesionario contra los sublevados, acaudillados en Panamá por Rodrigo Méndez, que se oponían a la abolición de las encomiendas: “apellidando nuestra voz y juntando y allegando toda la gente para que viniesen a nuestro Real servicio y a meterse debajo de nuestra bandera y estandarte Real. Y de esta manera anduviste toda la noche fasta que amaneció, y encontrastes con un capitán de dicho tirano [Rodrigo Méndez] que se decía Francisco Moreno [...] y yendo en huida el dicho capitán, le alcanzastes, y echándose a nado en la mar, le distes de lanzadas y le matastes”.

En estos años, los enemigos ya no eran generalmente indios sino españoles amotinados contra la corona. A veces, estos se representaron en clave simbólica, dándoles la forma peyorativa de lobos despedazados o rendidos, yacentes a los pies de los leones alusivos a los concesionarios de la merced regia. Plenamente naturalistas, sin embargo, eran las tres cabezas ensangrentadas de los sublevados en Panamá, también situadas a los pies del león que evocaba a Gaspar Hernández (1567) y, desde luego, la imagen del propio Gonzalo Pizarro, “prisionero con una cadena de plata al cuello, armado todo de armas blancas”, tras su derrota en la batalla de Jaquijaguana donde intervino Día Sánchez de Narváez (1560). Un precedente de esta imagen es la de Boabdil coronado y aherrojado que añadió a sus armas familiares Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, tras la batalla de Lucena (1483).

#### 4. Otros muebles

##### 4. 1. *Motivos navales*

Diversos muebles simbolizaban la participación de sus titulares en viajes de exploración o acciones bélicas navales. Comienza la serie con las cinco áncoras de oro en campo azul, asignadas a Cristóbal Colón



Fig. 10: Armas de Rodrigo Rufino (ADA-C 238-1-115)

“como insignia apropiada al mismo oficio e título de almirante perpetuo destas Indias”<sup>18</sup>. A éstas siguió la imaginativa abstracción concedida al piloto Juan Rodríguez Mafra y a los descendientes de Martín Alonso Pinzón (1519): “tres carabelas al natural en la mar e de cada una dellas salga una mano mostrando la primera tierra que así hallaron e descubrieron [...] e por orla [...] unas anclas e unos coraçones”. Poco más tarde se otorgó a Gonzalo Gómez de Espinosa (1522) una bordura cargada de islas y navíos, alusiva a su intervención en el enfrentamiento con los nativos de Mactán donde encontró la muerte Fernando de Magallanes. En conmemoración de la toma de la ciudad de México, se adjudicó al herrero Hernán Martínez (1532), que forjó “muchos caxquillos e almizén y pernos y clavazón para treze bergantines con que se ganó la dha. Ciudad”, un cuartel con “una yunque de yerro de color de yerro con unos fuegos que salen della en campo blanco en señal de lo mucho que con vro. oficio nos servistes en la conquista de la dha. Tierra”. En dicha empresa colaboró Martín López (1550), que dio “orden e industria por donde se hiciesen ciertos bergantines, con los cuales fue parte para se ganar la dicha ciudad de México”, evocados por “dos galeras de oro sobre unas aguas de mar azules y blancas, que estén a la vela”. En los combates que tuvieron lugar en la laguna de México también participó Gonzalo Hernández (1535) al mando de la nave representada en sus armas: “un bergantín con sus remos de oro, que tenga el mástil y las velas de plata sobre aguas de mar”.

El descubrimiento del océano Pacífico y el transporte de tropas a Perú fueron igualmente rememorados en sendas armerías. Las de Alonso Martín de Don Benito (1537) incluían un cuartel de azur con tres anclas de oro y “una orla con ocho anclas atadas con un cordel de [...] oro en campo de plata”, por contarse entre “los primeros que ayudastes a hacer los primeros navíos para hacer el dicho descubrimiento de la dicha mar del Sur, y también uno de los que pasaron las anclas de los dichos navíos a cuestras desde la villa de Acha, que es en la dicha provincia de tierra Firme hasta la dicha mar del Sur”. El escudo de Cristóbal de Burgos (1539) mostraba

vna nao con sus velas blancas sobre unas aguas de mar azules y blancas junto a vn desembarcadero por el socorro que hezistes con los dichos navíos al dicho marqués don francisco pizarro.

En la misma operación participó con una nave de su propiedad Juan Fernández (1539), obteniendo como recompensa unas armas con “un galeón sobre aguas de la mar con sus velas y estandartes sembrados en ellos unos calamares”, quizás alusivos a la riqueza pesquera de la zona<sup>19</sup>.

Otros escudos conmemoraban victorias navales sobre los franceses. El capitán Diego Pérez (1541), dueño del navío *La Magdalena*, defendió el puerto de Santiago de Cuba poniendo en fuga a otro de esa nación, por lo que se le concedieron unas armas con “unas aguas de mar, y sobre ellas tres bombas de fuego en campo de oro”. Alvar Sánchez de Oviedo (1563), transportando oro y plata de la hacienda real en una embarcación de su propiedad, fue cañoneado por un buque corsario francés cerca de las islas Bermudas, al que logró poner en fuga tomándole la bandera. La acción se recordó en un partido y medio cortado: 1) “un estandarte azul, tinto en partes de sangre, caído hacia abajo, con unas flores de lis de oro; que es la devisa que traía el dicho navío francés, en campo de oro”, 2) “una áncora de plata en campo azul”, y 3) “tres bombas negras con llamas de fuego de su color, en campo de plata” (Figura 11). Al capitán de la armada Luis de Madrid Salazar (1580), que abordó y tomó una nave francesa en las proximidades de la isla Margarita, se le otorgaron unas armas con “el dho. Galeón q. vos navegábades y el navío que rendistes y el dho. alférez francés que matastes con la vanderá en la mano que le quitastes”. Por último, las armerías

18 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Historia general y natural de las Indias*, 1549, edición de PÉREZ DE TUDELA Y BUESO, J., Madrid, 1959, vol. I, p. 32. La frase está inspirada en la bordura de plata cargada de áncoras de sable que orlaba las armas del almirante de Castilla.

19 Un diseño semejante, con una nave surcando el mar cuajado de parlantes peces raya, figuraba en las armas del asturiano Pedro Fernández Rayón, representadas en un documento expedido en Valladolid en 1571 (LÓPEZ-FANJUL, C., *Águilas ...*, op. cit., p. 241).

del capitán Juan de Ojeda (después de 1556) mostraban “unas aguas de mar azules y blancas en que haya dos navíos de armada con sus banderas y estandartes: el uno con las armas de España y el otro con las de Francia; que el uno esté peleando con el otro, ambos con gente de guerra, y que el uno dellos parezca que se va a fondo con la gente dél, la cual dicha gente con un hombre todo armado de armas blancas y una espada desnuda en la mano, que entra dentro del dicho navío rendido y le tome que es en señal del mismo navío que vos rendistes [a sesenta millas del cabo Espichel]”<sup>20</sup>.



Fig. 11: Armas de Alvar Sánchez de Oviedo (ADA-C 238-2-67)

que forjó la clavazón de los trece bergantines que participaron en la conquista de la ciudad de México, el cántaro y los vasos de oro del tesoro de Atahualpa, presa en la que participaron Juan de Porras (1535, Figura 12) y Rodrigo Núñez (1535), las escalas de soga con garabatos de hierro de Bartolomé Bermúdez (1537), las bombas alusivas al encuentro en que el navío *La Magdalena*, capitaneado por Diego Pérez (1541), puso en fuga a otro francés en el puerto de Santiago de Cuba, la montaña sembrada de las esmeraldas que Gonzalo Jiménez de Quesada (1546) había arrebatado a los indios, o el ojo que recordaba el perdido por el padre de Juan Roldán (1565, Figura 13) al socorrer a Diego de Almagro.

Aunque, como he indicado más arriba, la inmensa mayoría de los cuarteles de las armerías de los conquistadores albergaban motivos simbólicos, otros contenían referencias a la heráldica clásica que fueron utilizadas exclusivamente durante el periodo 1527-1548. De este tipo son los cuarteles de armiños, ondados o bandados, así como los cargados de muebles repetidos de pequeño tamaño, generalmente flores de lis, estrellas, o roeles. Por su parte, las piezas fueron escasísimas, limitándose a fajas y bandas. Cabe interpretar estos ingredientes como fruto del recurso al repertorio tradicional para suplir la escasa imaginación del diseñador a la hora de rellenar las distintas particiones de un escudo complejo, puesto que, por su profuso e indiscriminado empleo, no parecen corresponder a armas familiares de los concesionarios ni tener un sentido alegórico.

<sup>20</sup> El gusto por las escenas heráldicas permaneció tan arraigado en la mentalidad asturiana que el piloto gijonés José Carrandi y Rentería, comisionado en 1808 por la Junta General del Principado para demandar ayuda a la flota británica, solicitó la concesión de un cuartel con “un Cachemarin con Bandera española y un Bergantín de Guerra Ynglés”, petición a la que accedió el Consejo de Castilla en 1815 (Archivo Histórico Nacional, Consejos (consultas de gracia), leg. 4695-24).

#### 4. 2. Complementos

A las complejas composiciones mencionadas se añadieron diversos elementos que calificaban el suceso, como las áncoras de los Pinzones (1519) o las que transportó a hombros Alonso Martín de Don Benito (1537) hasta el recién descubierto Mar del Sur, las especias traídas a España por Juan Sebastián Elcano (1523), las tres coronas de oro en campo negro (en señal de luto) evocando a los difuntos soberanos aztecas (Moctezuma, Cuitlahuac y Cuauhtemoc) vencidos por Cortés (1525), las banderas y los panes de oro entregados por unos indios a Francisco de Montejo (1526), las manos empuñando cruces, en señal “de las ynsignias que en las dichas mezquitas [de México] pusistes de nuestra santa fe católica” de Rodrigo de Castañeda (1527), las llaves del alcaide Jácome de Castellón (1528), el yunque del herrero Hernán Martínez (1532)



Fig. 12: Armas de Juan de Porras  
(ADA-C 238-1-104)



Fig. 13: Armas de Juan Roldán  
(ADA-C 238-1-111)

## 5. Acrecentamientos de armas

Como se ha dicho anteriormente, los mejoramientos o acrecentamientos que aludían explícitamente al favor del monarca mostraban las armas de alguno de sus reinos, o bien sus divisas o iniciales. La primera fórmula comenzó a utilizarse durante el reinado de Enrique II, y las dos últimas correspondieron inicialmente a escudos municipales, primero los de algunas villas del recién conquistado reino de Granada y luego los de poblaciones fundadas durante la colonización del Nuevo Mundo. De ahí pasaron a formar parte de un repertorio al que se recurrió, posteriormente, en la composición de armerías personales, especialmente las otorgadas a los conquistadores de Indias a partir del segundo cuarto del siglo XVI.

### 5. 1. *Armas reales*

Para poner claramente de manifiesto que se trataba de premiar servicios prestados a la corona, los correspondientes acrecentamientos incluían referencias a las armas reales o, al menos, a algunos cuarteles de éstas<sup>21</sup>. Así, la cabeza partida de Castilla y León figuraba en las armerías concedidas a Cristóbal Colón en 1493, mientras que la de Castilla aparecía en el escudo otorgado en 1523 a Juan Sebastián Elcano<sup>22</sup>.

En algunas certificaciones aparecían granadas y cruces de Jerusalén, dos muebles procedentes en origen de las armas regias aunque en estas ocasiones se utilizaron sin tener esa consideración. Para significar la anexión del recién conquistado reino de Granada, se introdujo en el escudo de los Reyes Católicos un entado en punta que contenía el escudo atribuido en el momento a dicho territorio, una granada de sinople, con granos de gules, en campo de plata. Al poco tiempo, ese mismo mueble definía las armas concedidas por la reina Isabel en 1503 a Pedro de Granada, descendiente de los reyes nazaríes (de azur

21 Aunque la bordura de Castilla y León fue usada por ciertos oficiales reales en razón de su oficio desde los últimos años del siglo XIII, la primera concesión documentada de un acrecentamiento con las armas regias es el franco cuartel de Castilla y León asignado a Pierre de Villaines (1374), prendedor de Pedro I en Montiel (MENÉNDEZ PIDAL, F., *Heráldica medieval española. I. La casa real de Castilla y León*, Madrid, 1982, pp. 243-251).

22 La cabeza es una pieza que corresponde al tercio superior del escudo, de uso poco común en España, aunque la partida de Castilla y León se incorporó a las armas de algunos de los principales linajes del reino, como los condes de Ureña y de Lemos (MENÉNDEZ PIDAL, F., *Heráldica medieval ...*, op. cit., pp. 243-257).



cinco granadas de oro)<sup>23</sup>, y el rey Fernando otorgó un cantón de Granada a Henry Guilford, un joven inglés al que armó caballero en Burgos en 1511<sup>24</sup>. A partir de 1535, borduras cargadas de granadas orlaron un buen número de las armerías americanas.

Un cuartel partido de Jerusalén y Hungría se añadió a las armas de Fernando el Católico para expresar su condición de rey de Nápoles, manteniéndose en las de sus sucesores hasta Felipe V. La cruz potenziada de Jerusalén, cuyos brazos tienen forma de T, también se utilizó, individualizada, en el reverso de los escudos de oro, moneda que comenzó a labrarse en 1535 cuyo anverso mostraba las armas regias. Como mueble, figuró en algunas armerías concedidas a los conquistadores y en el escudo de Francisco de Prádanos (1544), descubridor de varias minas de oro en Panamá, su representación evocaba directamente la moneda en cuestión: “cinco roeles de oro con una cruz de Iherusalén azul dentro, en campo colorado”.



Fig. 14: Armas de Martín de Florencia (ADA-C 238-1-37)

## 5. 2. El cuartel del imperio

Durante el siglo XIII, un buen número de familias italianas proclamaban sus afiliaciones políticas añadiendo a sus armas una significativa cabeza, el “capo dell’Impero” en el caso de las gibelinas (de oro un águila de sable) o el “capo d’Angio [Anjou]” en el de las guelfas (de azur tres flores de lis de oro y un lambel de gules). Por otra parte, los emperadores concedieron a algunas ciudades o personas acrecentamientos que también mostraban el águila imperial de sable en campo de oro.

Siguiendo la costumbre reseñada por Fernández de Oviedo, “el emperador don Carlos rey, nuestro señor, ha hecho merced de mejorar algunos escudos de armas con su águila del imperio, e siempre la pone en el escudo mexorado por cabeza o en la parte más principal”<sup>25</sup>. Entre 1525 y 1543 se otorgaron doce escudos que compartían un cuartel con un águila de sable en campo de oro, siempre el principal. Dejando aparte los significativos casos de

23 MENÉNDEZ PIDAL, F., *Heráldica medieval ...*, op. cit., p. 202.

24 Essex Record Office (D/DBg 94/9, transcript of letters patent of king Ferdinand, 1511). Sir Henry Guilford se incorporó a las tropas al mando de lord Darcy destinadas a unirse a las españolas para atacar Túnez, pero un cambio de planes del rey Católico determinó el abandono de este proyecto y el retorno de la expedición a Inglaterra a los pocos meses de su arribada a Cádiz. Nombrado caballero de la orden de la Jarretera en 1526, se mantuvo leal hasta su muerte a la reina Catalina de Aragón.

25 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y quincuagenas, ca. 1556*, ed. de PÉREZ DE TUDELA Y BUESO, J., Madrid, 1983, vol. I, p. 152.

Hernán Cortés (1525), Francisco Pizarro (antes de 1537) y Diego de Almagro (1532), la inclusión de la distinción mencionada no parece obedecer a mejor razón que el capricho de, quizás, un único diseñador<sup>26</sup>.

### 5. 3. *La divisa del Plus Ultra*

La divisa de las columnas de Hércules y el lema *Plus Oultre* que las acompañaba, fue utilizada por primera vez por el futuro Carlos I al presidir el 18º capítulo de la orden del Toisón de Oro, celebrado en la iglesia de Santa Gúdula de Bruselas en octubre de 1516. Su invención se debió al humanista milanés Luigi Marliano, poco después nombrado obispo de Tuy, que en dicha ocasión pronunció una oración panegírica pronosticando la próxima venida de un gran imperio cristiano regido por un único monarca, con la intención evidente de mostrar a los reunidos la decidida disposición del joven príncipe a superar en hazañas y gloria al héroe mitológico, fabuloso antepasado de los duques de Austria y Borgoña<sup>27</sup>. Sin embargo, un mismo soporte gráfico puede englobar múltiples significados y, por ello, dichas columnas fueron objeto de variadas interpretaciones retrospectivas, siendo la más común la alusiva a la superación de los límites geográficos del Mundo Antiguo, tradicionalmente marcados por las legendarias columnas erigidas por Hércules en Cádiz o en el estrecho de Gibraltar, con el descubrimiento de las tierras del Nuevo Mundo y su incorporación al imperio español. Como apuntaba Hernán Pérez de Oliva en 1524, “antes ocupábamos el fin del mundo y agora estamos en el medio con mudança de fortuna cual nunca otra se vido. Hércules, queriendo andar el mundo, en Gibraltar puso fin [...]. Agora ya pasó sus columnas el gran poder de nuestros príncipes y manifestó tierras y gentes sin fin que de nosotros tomarán religión, leyes, y lengua”<sup>28</sup>.

En cuatro ocasiones, la mencionada divisa fue también incorporada a las armas otorgadas a los conquistadores españoles. La más temprana correspondió a Gonzalo Gómez de Espinosa (1522), alguacil mayor de la flota que dio la primera vuelta al mundo: “un águila rapante entre dos columnas pardillas en campo dorado, las cuales dichas columnas son en señal del esfuerzo que tovistes en la dicha navegación”. Idéntica es la del primer escudo (anterior a 1537) adjudicado a Francisco Pizarro: “una águila negra con una corona, la cual abraza dos colunas que Nos traemos por devisa”. Un año después de la coronación imperial en Bolonia (1530), las columnas rematadas por las coronas real e imperial se mostraban en el acrecentamiento de armas concedido a Esteban de Pasamonte (1531) en recompensa de sus servicios y los de su tío Miguel de Pasamonte, ambos tesoreros de la isla Española (Figura 15). Pocos años más tarde, el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo hizo relación de los servicios de Juan Barbarán (1535) para que se le concediera un cuartel con “dos colunas blancas puestas sobre aguas azules y blancas en campo verde y encima de la coluna de la mano derecha una corona de oro imperial y en la otra coluna otra corona real con un rótulo revuelto a ellas que diga *plus ultra* que son la divisa de mí el rey”. Es muy tentador atribuir el diseño de las armas de los dos últimos personajes a Fernández de Oviedo, experto heraldista que conoció a Esteban y Miguel de Pasamonte, calificando al último de “hombre de auctoridad y experiencia en negocios, docto e gentil latino, honesto y apartado de vicios”<sup>29</sup>. Asimismo, las columnas de la divisa de

26 El cuartel del imperio también figuraba en las armas de Rodrigo de Castañeda (1527), Hernando Aragonés (1532), Francisco Flores (1532), Francisco de Granada (1532), Diego de Porras (1532), Rodrigo Núñez (1535), Juan de Porras (1535), Francisco Maldonado (1538) y Martín de Florencia (1543, Figura 14). Las armas del imperio fueron igualmente otorgadas a dos villas chilenas: La Concepción (1552) y La Imperial (1554).

27 ROSENTHAL, E. E., “The invention of the columnar device of emperor Charles V at the court of Burgundy in Flanders in 1516”, *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, 36 (1973), pp.198-230. Una muy temprana referencia a la divisa de la orden del Toisón de Oro aparece en la concesión de armas a la isla de Cuba (9-I-1517), anterior en pocos meses al momento en que Carlos I pisó por primera vez tierras españolas (19-IX-1517): “al pie del dicho escudo por la misma orla a de estar colgado vn cordero”.

28 PÉREZ DE OLIVA, H., *Razonamiento sobre la navegación del río Guadalquivir*, en *Diálogo de la dignidad del hombre. Razonamientos. Ejercicios*, 1524, edición de CERRÓN PUGA, M. L., Madrid, 1995, p. 195.

29 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Historia general...*, op. cit., vol. I, pp. 85 (Miguel de Pasamonte) y 107 (Esteban de

Carlos V se incluyeron en los escudos de algunas villas pertenecientes al antiguo reino granadino, como Ronda, y otras americanas, como la peruana de Trujillo (1537).

Las armas de Bartolomé de Molina (1565), incluían un cuartel con “un mundo con una cruz dorada encima dél [...] un águila puesta de pie sobre el dicho mundo [...] de su color, todo en campo rojo [...] y esté sobre aguas de mar azules y blancas”. Este mismo motivo, flanqueado por las columnas del *Plus Ultra*, fue labrado en los pedestales de las columnas del piso principal del palacio de Carlos V en Granada, y también figuraba en el emblema que Sebastián de Covarrubias dedicó a la memoria póstuma de Felipe II<sup>30</sup>.

#### 5. 4. Iniciales reales

Debe tenerse presente que tanto las divisas como las iniciales regias se exhibían en numerosas emisiones de moneda de plata y vellón, cuya circulación contribuyó extraordinariamente a la divulgación de estos símbolos. Las de los Reyes Católicos, con las iniciales *F* e *Y* y el yugo y las flechas, se labraron mayoritariamente en Castilla; mientras que las de Juana I y Carlos V, con las columnas coronadas del *Plus Ultra* y las iniciales *I* y *K* también coronadas, fueron generalmente troqueladas en las cecas mexicanas. En ocasiones, las iniciales *F* e *Y* se incluyeron en los escudos municipales del recién conquistado reino de Granada, como ocurrió con el de la villa de Montefrío, y, más adelante, acompañadas por el yugo y las flechas, en los adjudicados a las islas de Puerto Rico (1511) y Cuba (1517). También se exhibían en banderas, como las desplegadas en la isla de Guanahaní, la primera tierra americana que pisó Colón: “el Almirante salió a tierra en la barca armada y Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez, su hermano, que era capitán de la Niña. Sacó el Almirante la bandera real, y los capitanes con dos banderas de la cruz verde, que llevaba el Almirante en todos los navíos por seña, con una *F* y una *Y* encima de cada letra su corona, una de un cabo de la + y otra de otro”<sup>31</sup>.

Sin embargo, lo que me interesa subrayar aquí es la transferencia de un uso heráldico, en principio restringido a los escudos municipales, a las armerías personales que más tarde se adjudicaron a los conquistadores, donde se introdujeron las iniciales de Juana I, Carlos V, o la del príncipe Felipe que empezó a utilizarse desde que éste cumplió cinco años<sup>32</sup>. Debe subrayarse que las concesiones de armerías



Fig. 15: Armas de Esteban de Pasamonte (ADA-C 238-1-90)

Pasamonte).

30 COVARRUBIAS OROZCO, S. DE, *Emblemas morales*, 1610, edición de BRAVO VILLASANTE, C., Madrid, 1978, centuria I, emblema 34.

31 COLÓN, C., *Diario de a bordo*, ca. 1493, edición de ARRANZ MÁRQUEZ, L., Madrid, 2002, p. 26.

32 Iniciales reales en las armas de Diego de Almagro (1532, *K* + *J*), Miguel de Salamanca (1532, *F*), Francisco Pizarro (1537, *F*), Juan de Salinas (1537, *F*), Diego Montero (1540, *K*), Diego Rodríguez (1540, *K*) y Alonso Ruiz (1542, *C*).

de estas características tuvieron lugar entre 1532 y 1542, lo que podría indicar que todas ellas fueron fruto de la imaginación de un mismo diseñador que, exceptuando los casos obvios, distribuyó esos signos a voluntad.

### 5. 5. *Acrecentamientos sin símbolos regios*

De diseño totalmente distinto a los anteriores, pero muy próximo al que más tarde se adoptaría en algunas de las concesiones de armerías a los conquistadores de Indias, fueron los acrecentamientos que no incluían referencias a las armas reales sino que incorporaban a los escudos familiares muebles o escenas alusivos a destacados hechos, generalmente bélicos, llevados a cabo por el titular de la merced regia. Las primeras manifestaciones de esta nueva fórmula aparecieron durante la conquista del reino de Granada, entre ellas el mejoramiento otorgado al capitán de artillería Francisco Ramírez de Oreña, donde las armas de su linaje montañés alternaban en un cuartelado con una escena alusiva a su participación en el asalto a un puente durante la toma de Málaga (1487)<sup>33</sup>.

Este procedimiento fue observado en la composición de los escudos adjudicados a veinte conquistadores de Indias, añadiendo a sus armas propias otras de nueva creación que mostraban motivos alusivos a la participación de sus concesionarios en determinadas empresas<sup>34</sup>. Es significativo que uno de los más antiguos acrecentamientos americanos fuera el otorgado en 1525 a Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, que había sido nombrado gobernador de Cartagena de Indias ese mismo año. Las correspondientes armerías se dispusieron en un cuartelado en el que alternaban “las antiguas insignias de la familia de Valdés” (de plata tres fajas de azul y 10 roeles jaquelados de oro y gules en orla), con otras de nueva creación representando la constelación de la Cruz del Sur<sup>35</sup>. Tanto el estilo como el contenido del documento dejan pocas dudas sobre la intervención del aristocratizante autor de *Batallas y quincuagenas* en la redacción del mismo<sup>36</sup>.

Un caso raro e interesante, por la extrema sencillez con que se quiso expresar la alusión pretendida, fue el cambio del esmalte del campo de las armas familiares de Baltasar de Castro (1535), factor de la isla de San Juan de Puerto Rico: “e porque decís que el dicho castillo [de oro] en campo azul son las armas de vuestro linaje, que en memoria de la sangre que derramasteis en la dicha batalla vos lo diésemos en campo colorado o sanguíneo”. Un correlato literario de este proceder se encuentra en la novela de caballerías

33 “la dicha puente, con dos torres al natural [...] sobre tres arcos, ella blanca *vel* argéntea en campo de sinople o verde, la primera torre desmochada e arrimada a ella vna escala de oro, e entre las dos torres vna manta de combatir, detrás de la qual sale [...] vna bandera blanca quadrada con una cruz + colorada [...] e debaxo de la puente corre un río, las aguas al natural azules e blancas” (FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. *Batallas y quincuagenas*, ca. 1556, edición de AVALLE-ARCE, J. B.

DE, Salamanca, 1989, p. 295). La mencionada “manta” era un tablón chapado de metal que servía para protegerse de los tiros del enemigo.

34 Armas de Francisco de Montejo (1526), Esteban de Pasamonte (1531), Ruflo de Benavides (1532), Francisco Flores (1532), Francisco Manosalbas (1532), Diego de Porras (1532), Juan Barbarán (1535), Baltasar de Castro (1535), Cristóbal Gallego (1535), Rui Díez de Segura (1537), Gonzalo Díaz de Vargas (1538), Francisco Maldonado (1538), Bartolomé de Zárate (1538), Diego de Narváez (1540), Alonso de Solís (1560), Diego Caro de Mesa (1565), Miguel Jiménez Ferrer (1566), Diego de Sandoval (1567) y Sebastián Juárez (1570). Estos casos representan un 7% del total de las armerías reseñadas, acorde con la frecuencia de hidalgos en las principales regiones de origen de los concesionarios que era del orden del 4% en Andalucía y Extremadura o del 7% en el conjunto formado por ambas Castillas y León (RUIZ MARTÍN, F., “La población española al comienzo de los tiempos modernos”, *Cuadernos de Historia*, 1 (1967), pp. 189-202).

35 MIRALLES DE IMPERIAL Y GÓMEZ, C., “Del linaje y armas del primer cronista de Indias”, *Revista de Indias*, 71(1958), pp. 73-126.

36 Reproduciendo los usos de la nobleza de la metrópoli, Fernández de Oviedo donó en 1515 al monasterio franciscano de la ciudad de Darién, de la que era regidor, “un retablo de pinçel, historiados en él algunos misterios del apocalipssi con sant Johan Evangelista, e en las espaldas e puertas del dicho retablo por la parte de fuera dice que están tres escudos pintados con las armas del dicho Gonzalo Fernández” (OTTE, E., “Gonzalo Fernández de Oviedo. Alcaide”, en SOLANO, F. DE y PINO, F. DEL (coord.), *América y la España del siglo XVI: homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo*, Madrid, 1982, vol. I, pp. 29-45).

*Félix Magno*, donde Ditreo, uno de los compañeros del protagonista en la batalla donde se enfrentaron los ejércitos del emperador de Constantinopla y el Gran Turco, “llevava unas armas coloradas para acordarse de la mucha sangre que los turcos avían derramado suya e de su linaje”<sup>37</sup>.

## 6. Borduras y cimeras

La mayoría de las armerías analizadas muestran dos aditamentos cuya presencia debió parecer entonces casi obligada. Uno de ellos, la bordura, es de claro origen hispánico; el otro, la cimera, es manifiestamente foráneo, introducido en la heráldica de los reinos peninsulares durante el último tercio del siglo XIV<sup>38</sup>.

La extraordinaria abundancia de borduras (78% de los escudos examinados), obedecía, al menos en parte, a la consideración popular que atribuía a muchas de ellas la condición de acrecentamientos de armas concedidos por los reyes en premio a señalados servicios heroicos. De este estilo era la leyenda, recogida por Fernández de Oviedo y Argote de Molina, que pretendía que la bordura cargada de aspas distinguiría a los participantes en la toma de Baeza, sin fundamentos más sólidos que la coincidencia de la fecha de la conquista de esta villa (30-XI-1227) con la víspera de la festividad de San Andrés; de ahí la asociación con el aspa en que el apóstol fue martirizado, según la historia apócrifa incluida en la *Leyenda dorada*<sup>39</sup>. Las borduras monocromas, tan abundantes en otros países, fueron prácticamente desconocidas en Castilla, donde el gusto se inclinó decididamente por las cargadas de pequeños muebles, de modo que el 66% de las concedidas a los conquistadores incluían componentes cuya función era meramente estética, como estrellas, aspas, cruces, flores de lis, granadas, veneras, piñas, rosas, manzanas, roeles, o menguantes. El tercio restante contenía muebles alusivos como animales (8%: leones, tigres, sierpes, águilas, grifos, lebreles, mariposas, cóndores y llamas), piezas de armamento y utensilios diversos (9%: espadas, lanzas, saetas, porras, eslabones y anclas), lemas latinos (6%) y otros elementos (11%: canoas, cabezas de indio, torres o atributos de la realeza).

Aunque la cimera permitía una cierta individualización de las armas familiares, mediante la adición de un elemento de libre elección personal, en muchas ocasiones solía repetirse en ella un mueble del escudo, y así ocurrió en el 38% de las concedidas a los conquistadores. Por otra parte, cuatro tipos convencionales de cimera cubrían el 87% del total: león (32%), águila (22%), brazo (23%) o plumas (10%). La utilización, como símbolo de fortaleza y valentía, del león, el rey de los animales, o del águila, la reina de las aves, era un lugar común, como también lo era el brazo empuñando un arma u ondeando una bandera. Para el prolífico e inspirado inventor de cimera que fue Fernández de Oviedo, las plumas que con el tiempo se convirtieron en un aditamento indispensable del yelmo que timbraba las armerías españolas, no pasaban de ser un recurso convencional que sólo era revelador de falta de ingenio: “vn penacho, que es lo más común, adonde se acogen los ynorantes”<sup>40</sup>.

Las restantes cimera eran únicas o, a lo más, se repitieron una sola vez o muy pocas, como ocurría con aquéllas que mostraban animales distintos del león o el águila, tales como el oso, caballo, ave fénix, pelícano, llama, cóndor, sierpe o grifo, que, por lo general, no figuraban en las armerías pertinentes. Lo mismo sucedía con otros elementos que, en este caso, solían corresponder a muebles del escudo, como el castillo, la torre, el estandarte, la flor de lis, el peñol o un árbol. La sierpe, nombre que se daba al dragón alado en el lenguaje vulgar, también aparecía en la cimera de algunos protagonistas de los libros de

37 ANÓNIMO, *Los quatro libros del muy noble y valeroso caballero Félix Magno*, 1549, edición de DEMATTÈ, C., Alcalá de Henares, 2001, p. 68.

38 Sobre la antigüedad del uso de la bordura aspada y de las cimera en la heráldica española, véanse, respectivamente, las obras de MENÉNDEZ PIDAL, F., “Los comienzos del uso conjunto de varias armerías: cuándo, cómo y por qué” y “Aperçus sur l’usage du cimier en Espagne”, en MENÉNDEZ PIDAL, F., *Leones y castillos*, Madrid, 1999, pp. 67-108 y 109-123.

39 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas ...*, edición de PÉREZ DE TUDELA Y BUESO, J., op. cit., vol. I, p. 453; ARGOTE DE MOLINA, G., *Nobleza del Andalucía*, 1588, facsímil, León, 2004, pp. 66-78.

40 FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas ...*, edición de AVALLE-ARCE, J. B. DE, op. cit., p. 295.

caballerías, como Flotir, que “en el escudo avía figurada una sierpe la cosa del mundo más fiera, y todas ansí orladas las sobreseñales del yelmo por la misma manera”; y Polindo, al que una doncella enviada por las hadas entregó “un yelmo muy reluciente. Y encima d’él una sierpe de oro muy bien entallada”<sup>41</sup>.

Aunque el texto de los expedientes no solía proporcionar explicaciones sobre el motivo al que obedecía la concesión de una determinada cimera, el ave fénix mitológica que se consumía en el fuego para renacer de sus propias cenizas era un símbolo de inmortalidad; y el pelícano que se abría el pecho para alimentar a las crías con su propia sangre evocaba el sacrificio hecho en aras del bien común, y por esta razón figuraba en la cimera otorgada a Nicolás de Ribera (1551, Figura 16), seguidor de Francisco Pizarro hasta la muerte de éste, y luego prisionero de Diego de Almagro el mozo<sup>42</sup>. Por su acusado simbolismo, también se recurrió con frecuencia a ambas aves para formar las cimeras de personajes de la ficción novelesca. Así fue “bolando por toda Lusitania la fama del Cavallero del Pelícano, porque el príncipe don Playartes llevaba en el yelmo muy sotilmente figurado el pelícano”; mientras que el conde Roldán, también apodado caballero del pelícano, ostentaba la imagen de esta ave en un escudo encantado fabricado por la diosa Tetis<sup>43</sup>. Más explícitamente, el autor de *Palmerín de Inglaterra* adjudicaba a Floramán un escudo que



Fig. 16: Armas de Nicolás de Ribera (ADA-C 238-1-109)

traía “en campo verde un pelícano”, añadiendo a continuación que este personaje “anduvo por tierras extrañas socorriendo dueñas y doncellas, deshaciendo agravios a muchos”<sup>44</sup>. Por su parte, el rey Belamonte, conocido como el caballero desamado, “llevaba en el hielmo la ave que sola dicen que es en el mundo, con un letrero que decía: “*Es como la Fénix sola en hermosura y valerlla que a mí pudo vencer*”<sup>45</sup>. Semejante fue la actitud de dos personajes del *Palmerín de Inglaterra*, el enamorado Albaizar que adoptó un escudo “en campo verde, el ave fénix con letras de oro en el pico que decían TARGIANA”, nombre de la dama que amaba; y el rey de Armenia que llevaba “en el escudo en campo pardo el ave Fénix, en señal de ser una en el mundo la señora a quien servía”<sup>46</sup>.

Reseñaré a continuación otras cimeras de más elaborado diseño que contenían elementos alusivos a determinadas proezas del concesionario, como los fuegos del herrero Hernán Martínez (1532) “en señal de lo mucho que con vro. oficio nos servistes en la conquista

41 ANÓNIMO, *La crónica del muy valiente y esforçado cavallero Platir*, 1533, edición de MARÍN PINA, M. C., Alcalá de Henares, 1997, p. 337 (Flotir); ANÓNIMO, *Historia del invencible caballero don Polindo*, 1526, edición de CALDERÓN, M., Alcalá de Henares, 2003, p. 33 (Polindo).

42 Una cimera con un pelícano “que se saque sangre del pecho” fue concedida a Gonzalo Díaz de Vargas (1538), y otras con el ave fénix a Juan Ruiz de Albuquerque (1535), Jerónimo de Aliaga (1538) y Sebastián de Torres (1538).

43 CORVERA, E., *Dechado y remate de grandes hazañas donde se cuentan los inmortales hechos del cavallero del Febo el Troyano*, 1576, edición de MARTÍN ROMERO, J. J., Alcalá de Henares, 2005, p. 148 (Playartes); LÓPEZ DE SANTA CATALINA, P., *Espejo de caballerías*, 1527, edición de PANTOJA RIVERO, J. C., Alcalá de Henares, 2007, pp. 36 y 59 (Roldán).

44 MORAES, F. DE, *Libro del muy esforçado ...*, op. cit., vol. I, p. 92.

45 CORVERA, E., *Dechado y remate ...*, op. cit., p. 242 (Belamonte).

46 MORAES, F. DE, *Libro del muy esforçado ...*, op. cit., vol. I, p. 271 (Albaizar) y vol. II, p. 374 (rey de Armenia).

de la dha. Tierra [México]”; “vn mástil con su gavia y vela” que conmemoraba la participación de Cristóbal de Burgos (1539) en la conquista de Perú con dos navíos propios; la bandera con un cántaro de Juan de Zaragoza (1548, Figura 17) “en memoria del cántaro que llevaba el dicho vuestro padre yendo disfrazado” cuando espiaba a los indios durante la conquista de Nueva España; y “un mundo [...] y encima de la cruz de dicho mundo un letrero que diga: *Honor in armis*”, en referencia a los servicios del padre de Juan Roldán (1565) en Panamá y Perú. La “figura de mundo”, concedida a Juan Sebastián Elcano (1523) y Gonzalo Gómez de Espinosa (1522) en “señal de la vuelta que vos distes en el dicho viaje”, pone de nuevo de manifiesto la coincidencia de gustos entre los diseñadores castellanos e ingleses, como el que compuso la cimera de Francis Drake: un navío conducido sobre la esfera terrestre por un cable que sujetaba una mano saliente de las nubes, alusión a la Providencia que habría guiado al navegante inglés en semejante empresa. Aunque, a primera vista, la concedida a Antón Brabo (1532) parece exceder los límites permisibles (“una mano que tenga unas tablillas de la demanda del señor San Lázaro”), las castañuelas utilizadas por los leprosos para anunciar su presencia también identificaban a San Antonio Abad, patrón del concesionario.

## 7. La imaginación heráldica

A pesar de su extraordinaria eficacia en el cumplimiento de la labor que les fue encomendada, se desconocen los nombres, por no hablar de las circunstancias profesionales, de los heraldistas que compusieron las armerías de los conquistadores. A diferencia de los tratadistas y compiladores del periodo inmediatamente anterior, como Diego de Valera o Garcí Alonso de Torres, o incluso de sus contemporáneos, como Gonzalo Fernández de Oviedo, desconocían, o desdeñaban por herméticos, los términos asignados por el blasón medieval a los distintos esmaltes o a las particiones del escudo, así como los que definían la situación de los muebles en el campo, prefiriendo su denominación en el lenguaje vulgar. Tampoco utilizaban con precisión los tecnicismos calificadores de la postura poco natural de los animales heráldicos y si, por atavismo, denominaban “rapantes” tanto a leones como a águilas, a esto añadían la aclaración, incorrecta pero expresiva, de que el primero estaba “puesto en salto” y la segunda “puesta a vuelo”<sup>47</sup>. Cuando se trataba de piezas, cuya posición en el campo es fija, se excedían al especificarla, como ocurría con la banda, “atravesada de la una esquina alta de la mano derecha a la otra esquina de la mano izquierda”. Estas carencias permiten descartar la autoría de los reyes de armas flamencos residentes en la corte española que, sin duda, dominarían el vocabulario propio del oficio. De las reseñas analizadas, sólo pueden tomarse como verdaderos blasonamientos las tres cuya redacción he atribuido, en una primera aproximación, a Fernández de Oviedo.

Aunque no cabe excluir la participación de los reyes de armas castellanos activos durante la primera mitad del siglo XVI, la escasa información disponible sugiere que su intervención en materias heráldicas



Fig. 17: Armas de Juan de Zaragoza  
(ADA-C 238-2-88)

<sup>47</sup> El término rampante se venía aplicando incorrectamente al águila empleada de tiempo atrás. Por ejemplo, Ferrand Mexía indicaba que “el águila camina bolante arrapante o caçante”, y Garcí Alonso de Torres blasonaba el águila de Busto como “rrapante en su ferocidad”. MEXÍA, F., *Nobiliario vero*, 1492, facsímil, Madrid, 1974, libro III, capítulo XV; RIQUER, M. DE, *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Barcelona, 1986, p. 236.

estuvo fundamentalmente centrada en la recopilación de escudos preexistentes más que en la creación de otros nuevos, siendo su principal función la de actuar como oficiales menores en las ceremonias cortesanas. Es indicativo del escaso bagaje técnico de estos funcionarios el que los monarcas no acudieran a ellos cuando se trataba de resolver asuntos heráldicos de cierta entidad, encomendándolos a los cronistas reales, como Jerónimo de Zurita o Esteban de Garibay, o a prestigiosos eruditos, como Ambrosio de Morales<sup>48</sup>. No es posible precisar el momento concreto en que los reyes de armas aludidos comenzaron a expedir certificaciones de armas, aunque tanto Antonio de Sotomayor como Diego de Urbina lo hicieron a lo largo del último cuarto del siglo XVI y, por tanto, también podrían haber diseñado algunas de las armerías referenciadas en las concesiones indianas más tardías concernientes, en su mayor parte, a escenas prácticamente indescriptibles en el lenguaje del blasón.

Por otra parte, las certificaciones incluyen ilustraciones coloreadas al agua de los pertinentes escudos trazadas con soltura, cuyas figuras suelen seguir fielmente los criterios propios de la estilización heráldica clásica. Esta familiaridad con las fórmulas plásticas tradicionales permite suponer que los dibujantes intervendrían, parcial o incluso totalmente, en la composición de las armerías solicitadas que, al fin y al cabo, consistía en plasmar gráficamente alguno de los hechos referenciados en las correspondientes relaciones de servicios, mediante el recurso a un corto número de muebles simbólicos esquemáticos o bien representándolos directamente en una escena. En este sentido, cabe señalar que, en opinión de Garibay, los oficiales de armas castellanos eran poco más que dibujantes: “oy día se provee este officio de ordinario más a pintores, que con el pinzel suelen debuxar los escudos”<sup>49</sup>. Más aun, la mayoría de los reyes de armas del título de Navarra activos durante el siglo XVI eran pintores de retablos, primando su capacidad para policromar escudos sobre sus conocimientos en materia de armerías<sup>50</sup>.

En la hidalguizada sociedad española de la época, un buen número de personas era plenamente capaz de desempeñar la labor de los anónimos heraldistas que inventaron las armerías de los conquistadores, aunque sólo podamos identificar a aquellos que dejaron algún testimonio escrito de sus habilidades al respecto. Entre ellos varios clérigos, como el canónigo ovetense Tirso de Avilés, a quien se debe el compendio titulado *Armas y linajes de Asturias* (1591), e historiadores como Gonzalo Fernández de Oviedo o Gonzalo Argote de Molina<sup>51</sup>. El segundo destacó por su ingenio en la invención de las cimaras plasmadas en *Batallas y quincuagenas* (1556). Las obras del tercero, *Nobleza del Andalucía* (1588) y *Elogios de los conquistadores de Sevilla* (1588), atestiguan su familiaridad con la materia heráldica tratada en ellas, por más que sus comentarios estén plagados de interpretaciones fabulosas e invenciones descabelladas. A estos autores deben añadirse los de las novelas de caballerías, de los que me ocuparé a continuación.

La adopción de armas de ficción por individuos auténticos y la influencia de los escudos reales en la elaboración de los asignados a personajes literarios es un hecho comprobado desde los primeros momentos de la heráldica, prueba evidente de que los novelistas eran capaces de inventar armerías plenamente conformes a las normas seguidas por los expertos en cada momento. En el caso de las asignadas a los conquistadores, las principales fuentes de inspiración ya no eran los relatos medievales pertenecientes a

48 Zurita fue consultado sobre la forma en que se debían disponer las armas reales durante las sesiones de las Cortes de Aragón (1564), aunque solicitó asesoramiento a Claude Marion, entonces Borgoña rey de armas (CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. DE, *Heraldos y reyes de armas en la corte de España*, Madrid, 1993, p. 112). Morales elaboró en 1568 unas instrucciones sobre las armerías que deberían figurar en la tumba del infante don Carlos (MENÉNDEZ PIDAL, F. “El escudo”, en MENÉNDEZ PIDAL, F., O’DONELL, H., LOLO, B., *Símbolos de España*, Madrid, 2000, p. 192). Garibay aconsejó en 1592 sobre las inscripciones y escudos que debían acompañar a las efigies reales colocadas en la sala real del alcázar de Segovia, publicadas en su obra *Letrados e Insignias Reales de todos los serenísimos Reyes de Obiedo, León y Castilla, para la Sala Real de los alcázares de Segovia, ordenadas por mandado del Católico Rey nuestro Señor Don Philipe el II, monarca de España y del nuevo Orve*, Madrid, 1593.

49 CARO BAROJA, J., *Los vascos y la historia a través de Garibay*, San Sebastián, 1972, p. 274.

50 MENÉNDEZ PIDAL, F. y MARTINENA, J. J., *Libro de armería del reino de Navarra*, Pamplona, 2001, pp. 26-32 y 45-49.

51 Véanse los comentarios a las obras de Argote de Molina por MENÉNDEZ PIDAL, F. en la edición de los *Elogios*, Sevilla, 1988, pp. xxxvii-lxii, y a la de Tirso de Avilés por LÓPEZ-FANJUL, C., *Águilas ...*, op. cit., pp. 232-235.



los ciclos artúrico y troyano sino los modernos libros de caballería, un género hispánico extremadamente popular que mantenía viva la nostalgia por el ideal caballeresco, tan hondamente sentido por la sociedad de la época<sup>52</sup>. De ahí que Bernal Díaz del Castillo, al contemplar por vez primera la ciudad de Tenochtitlán, recordara “las casa de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís, por las grandes torres y cúes”<sup>53</sup>. Aunque las armerías de los personajes de esta obra se compusieron de acuerdo con las reglas del blasón medieval, las reseñadas en los libros de caballerías más tardíos incluían frecuentemente un cierto número de elementos simbólicos que formaba parte del acervo heráldico que sus autores y los heraldistas del consejo de Indias compartían y utilizaban independientemente para la consecución de un mismo fin<sup>54</sup>. Aunque a lo largo de estas páginas he ido apuntando un buen número de coincidencias entre unos y otros, acaso convenga detenerse en los casos más significativos del doble flujo que ha existido siempre entre las armerías novelescas y las verdaderas.

El ejemplo más patente de la influencia de la ficción es el acusado ascenso temporal de la frecuencia del sinople como tinte del campo de los escudos castellanos que, en el siglo XIV, era del orden del 1%, igual al promedio europeo, ascendiendo al 9% a finales del siglo XV, y al 11% en los adjudicados a los conquistadores. Este marcado incremento debe interpretarse en el contexto que atribuía a las armerías la condición de “marcas de honor”, cuyos esmaltes representaban virtudes o cualidades específicas de sus concesionarios; correspondiendo al sinople la función de simbolizar la juventud y la esperanza de los enamorados, alegoría muy difundida por la influencia de la heráldica literaria en el diseño de nuevos escudos destinados a individuos de carne y hueso<sup>55</sup>. En este sentido, la frecuencia del sinople en las armas de los personajes de los más famosos libros de caballerías —*Amadís de Gaula* (1508) y *Palmerín de Inglaterra* (1547)— es del orden del 18%, y muchos de los protagonistas de otras novelas de este género hacían igualmente uso de ese color. Por dar unos ejemplos, Amadís de Gaula era conocido como el “caballero de la verde espada”, aludiendo a la que sólo él fue capaz de desenvainar por ser “el cavallero que más que ninguno a su amiga amara”; Palmerín de Olivia lucía unas armas “todas verdes por mostrar la esperança y alegría que llevaba en irse [...] para donde estava su señora”; Polindo, apodado el “caballero de la sierpe”, participó en un torneo vistiendo “una ropa, para sobre las armas, de brocado verde e con unas sierpes de oro”, enviada por su enamorada, la princesa Belisia; y Félix Magno era llamado el “caballero de las armas verdes”, aludiendo a las que trajo después de ver la imagen de su amada Leonorinda en un espejo y recuperar así la esperanza<sup>56</sup>. En términos más explícitos, el escudo colocado en la fachada de la mansión cuzqueña de Juan de Salas, llamada “de los cuatro bustos”, exhibe la palma rodeada de llamas de Palmerín de Inglaterra adoptada por su propietario, que poco más tarde se convirtió en la marca hereditaria de su estirpe asturiana de Doriga<sup>57</sup>.

Otras veces el traslado de ideas ocurrió a la inversa, como ponen de manifiesto los siguientes ejemplos. El león barrado (fajado), un diseño que se remonta al siglo XIII característico de un grupo de linajes leoneses, entre ellos los de Benavides y Tenorio, fue adjudicado por los autores de los libros de caballería a la estirpe de Baldo, que ostentaba “las señas del león barrado”, y a Reinaldos de Montalbán, primo del

52 Sobre la transferencia de armas de personajes del ciclo artúrico a la realidad, véanse las recopilaciones de artículos de PASTOUREAU, M., *L'hermine et le sinople. Études d'héraldique médiévale*, París, 1982; y *Figures et couleurs. Étude sur la symbolique et la sensibilité médiévales*, París, 1986. El caso de la heráldica asturiana ha sido estudiado por LÓPEZ-FANJUL, C., *Águilas ...*, op. cit., pp. 181-191.

53 DÍAZ DEL CASTILLO, B., *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España, ca. 1568*, edición de VEDIA, E. DE, Madrid, 1947, p. 82.

54 Para la heráldica en el *Amadís* véase RÍQUER, M. DE, “Las armas en el Amadís de Gaula”, *Boletín de la Real Academia Española*, 60 (1980), pp. 414-427.

55 LÓPEZ-FANJUL, C., *Águilas...*, op. cit., pp. 30-35.

56 RODRÍGUEZ DE MONTALVO, G., *Amadís de Gaula*, op.cit., p. 796; ANÓNIMO, *Libro del famoso ...*, op. cit., p. 186 (Palmerín de Olivia); ANÓNIMO, *Historia del invencible ...*, op. cit., p. 52 (Polindo); ANÓNIMO, *Los quatro libros ...*, op. cit., vol. II, p. 105 (Félix Magno).

57 LÓPEZ-FANJUL, C., *Águilas ...*, op. cit., pp. 192-195.

paladín Roldán, que traía “el león barrado por armas”<sup>58</sup>. El mismo motivo, un “león de oro empinado barreado de negro y oro”, representaba al cacique al que Rodrigo Gómez Dávila (1534) dio muerte en la toma de Tenochtitlán. Por otra parte, los leones enfrentados en actitud de lucha que Juan Rodríguez del Padrón blasonaba “batallantes”, también llamaron la atención de los novelistas, acaso influidos por las armas de los miembros de la familia real que poseían los feudos de Cabrera y Ribera, en particular Enrique de Trastámara: las de Castilla manteladas de León en las que los correspondientes leones se situaban frente a frente por exigencias de simetría<sup>59</sup>. Quizás por esta razón, los leones azules “alçados uno contra otro” atribuidos a Amadís de Gaula, pasaron a ser “cárdenos”, esto es, púrpura, en los libros segundo y tercero de la obra. Como apunta Riquer, esta enmienda podría obedecer a una intención de enaltecer los orígenes del protagonista por evocar las armerías reales de León. Idénticas a las anteriores (“el campo de oro e dos leones de azul”) fueron las adjudicadas al señor de la Huerta en el *Libro del caballero Zifar*<sup>60</sup>. En América, cuarteles que mostraban dos leones o tigres afrontados se asignaron a un buen número de conquistadores entre 1532 y 1546.

Los escritores también recurrieron con entusiasmo a vistosos muebles que representaban perspectivas de ciudades, cabezas cortadas, pavones, sierpes o incluso tigres de procedencia americana. De igual manera, diversos motivos cargados de simbolismo, como pueden ser el pelícano o el ave fénix, derivados de mitologías paganas que, más tarde, fueron adoptados por la simbología cristiana, formaban parte de la panoplia compartida por heraldistas y literatos. Asimismo, las escenas complejas donde intervenían varios personajes representados al natural, tan comunes en la heráldica tardía de las Asturias de Oviedo y Santillana y en la de las concesiones indianas, también pasaron de la realidad a la novela. Sin embargo, no fue frecuente que las armerías de ficción se sirvieran de los muebles simbólicos esquemáticos predominantes en las armas de los conquistadores, esto es, de los leones o los brazos empuñando armas o enarbolando banderas, ambos evocadores del arrojo del titular. Tampoco solían incluir referencias al entorno donde había transcurrido la acción referenciada que, como se ha reiterado, fueron muy abundantes en la heráldica indiana pero no eran de especial interés a la hora de calificar las proezas de los personajes literarios, suficientemente pormenorizadas en el texto. Menos precisos aun eran los muebles que completaban el significado de unos determinados hechos, puesto que los escudos literarios aludían más a las cualidades morales de sus titulares que a su intervención en una aventura concreta. En definitiva, los escudos de ficción y los literarios se confeccionaron con propósitos relativamente distintos, aunque no por ello dejara de manifestarse una cierta transferencia de formas entre unos y otros cuando las necesidades alegóricas lo demandaban.

El ingenio de los diseñadores de las armerías de los conquistadores residió en la utilización de unos pocos muebles simbólicos, cuyo origen era relativamente reciente, para esquematizar los hechos que sus concesionarios deseaban plasmar en su nueva marca de identidad. El uso reiterado de estos elementos impuso, necesariamente, una cierta uniformidad del producto, por cuanto su objetivo era siempre el mismo y el repertorio de medios para llevarlo a término era muy limitado. Sin embargo, esa relativa homogeneidad plástica no debió disgustar a sus destinatarios que, al fin y al cabo, sólo pretendían adquirir unos distintivos que mostraran sus hazañas, muy semejantes en cada caso, de una forma fácilmente comprensible para el observador. No obstante, los heraldistas trataron de agilizar el diseño básico en la medida de lo posible, aligerando su monotonía mediante la adición de muebles complementarios que,

58 MENÉNDEZ PIDAL, F., “Un bordado heráldico leonés: el carbuncllo en los escudos medievales”, en MENÉNDEZ PIDAL, F., *Leones y castillos*, op. cit., pp. 47-66; ANÓNIMO, *El cuarto libro del esforçado cavallero Reynaldos de Montalbán que trata de los grandes hechos del invencible cavallero Baldo*, 1542, edición de GENERT, F., Alcalá de Henares, 2002, p. 268; AUNÉS, J. DE, *Morgante*, 1533, edición de HARO CORTÉS, M., Alcalá de Henares, 2010, p. 124 (Montalbán).

59 RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, J., *Cadira de honor*, 1440, en *Obras completas*, edición de HERNÁNDEZ ALONSO, C., Madrid, 1982, p. 293.

60 RIQUER, M. DE, “Las armas ...”, op. cit.; MARTÍNEZ, F., *Libro del caballero Zifar*, ca. 1300, edición de GONZÁLEZ, C., Madrid, 1983, p. 112

de alguna manera, añadían un toque personal que confería una cierta individualidad al resultado final, realzándolo además con la adición generalizada de borduras y cimbras. En ocasiones, puede apreciarse el agobio laboral sufrido por los expertos al servicio del Consejo de Indias, por ejemplo, en torno al 6 de mayo de 1532 se concedieron siete escudos que consistieron, esencialmente, en variaciones sobre los mismos temas. No obstante, su labor, continuada a lo largo de medio siglo, representa la aportación más atractiva a la nueva tendencia que atribuía a las armerías un significado alegórico, inspiradas por una imaginación muy superior a la que un siglo más tarde informaría la confección masiva de escudos para el *Armorial général*, ordenada por Luis XIV en 1696 con propósitos fiscales<sup>61</sup>.

---

61 LOSKOUTOFF, I., “Entre la gloire y la bassesse: les armes parlantes dans l’*Armorial général* de Louis XIV”, *Revue française d’héraldique et de sigillographie*, 67-68 (1997-98), pp. 39-63.

